



Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales 2025-2030

Código Seguro De Verificación	jPf6a/8M1imIH6KquatiBw==	Fecha	26/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jPf6a%2F8M1imIH6KquatiBw%3D%3D	Página	1/15



El Procedimiento PE01-FCS en su versión 3.02 funde los objetivos de la Política de Calidad con los del Plan Estratégico de Calidad, dos documentos tradicionalmente independientes que conforman los ejes y ámbitos de actuación de las estrategias y acciones relativas a la calidad dentro de la Facultad de Ciencias Sociales. La misma Política de Calidad es sucesora de un documento anterior, la Carta de Servicios. El Procedimiento PE01-FCS 3.02, con ánimo de simplificar procesos y ofrecer guías integrales de actuación en materia de calidad, ofrece los fundamentos de esta Política de Calidad y Objetivos Estratégicos, que, al igual que los dos documentos anteriores en los que se basaba, implica por una parte una serie de objetivos a alcanzar que deben ser medidos, y por otra parte, una revisión periódica en base a las evidencias recabadas en los citados objetivos. De esta manera, diagnóstico y proceso de mejora se combinan en un documento con ánimo de actualización permanente.

Este Plan Estratégico, está alineado como no podía ser de otra manera con el Plan Estratégico de la Universidad, y con la Política de Calidad del Centro y es consistente con los indicadores de rendimiento y los resultados de aprendizaje, manteniendo el compromiso con la excelencia docente, incorporando la misión, visión y valores del Centro, y garantizando el cumplimiento de los requisitos y la mejora continua de la eficacia del SAIC del Centro. El Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales ha sido el resultado de un fructífero proceso de deliberación participativa, debate y análisis que se ha producido a través de distintos foros y canales y ha contado con la participación de los distintos agentes de interés del Centro. Como resultado, ha dado lugar a siete Objetivos Estratégicos.

Los siete Objetivos Estratégicos del presente documento incorporan Metas Estratégicas, que a su vez conllevan acciones, que son medibles a partir de indicadores. También se indican los responsables y horizonte temporal, constituyendo así un documento marco operativo e integral, elemento clave en la ejecución, evaluación y adecuación de la Facultad a los criterios de calidad que exige un contexto social y educativo crecientemente complejo y competitivo.

Código Seguro De Verificación	jPf6a/8MlimIH6KquatiBw==	Fecha	26/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jPf6a%2F8MlimIH6KquatiBw%3D%3D	Página	2/15



PE01-E03

GLOSARIO:

- C: Continuo
- CP: Corto Plazo (2025)
- MP: Medio Plazo (2027)
- LP: Largo Plazo (2029 y/o en adelante)

OBJETIVO 1. Potenciar la calidad de la formación a través del fomento de la coordinación docente, interdisciplinariedad, innovación, compromiso social, igualdad de género, internacionalización, desarrollo de las prácticas curriculares y atención a la diversidad del estudiantado en la Facultad de Ciencias Sociales

Metas Estratégicas	Acciones	Indicadores	Responsable(s)	Plazo	Evaluación y seguimiento
1. Dinamizar la coordinación docente, la interdisciplinariedad y la innovación docente	1. Jornadas anuales de coordinación e interdisciplinariedad	Celebración anual de jornadas	Vicedecanato con responsabilidad en Coordinación Docente	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	2. Jornadas anuales de innovación docente	Celebración anual de jornadas	Vicedecanato con responsabilidad en Coordinación Docente	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	3. Desarrollo de actividades de investigación, innovación e interdisciplinariedad en el Laboratorio de la Facultad (FCSLab)	Número de actividades realizadas en el laboratorio anualmente	Responsable del servicio científico-técnico del FCSLab	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	4. Difusión de materiales elaborados en experiencias de innovación docente disponibles como ciencia abierta a través de un repositorio online	Actualización anual del repositorio de proyectos de innovación docente del Laboratorio de la Facultad	Responsable del servicio científico-técnico del FCSLab	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

Código Seguro De Verificación	jPf6a/8MlimIH6KquatiBw==	Fecha	26/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jPf6a%2F8MlimIH6KquatiBw%3D%3D	Página	3/15



PE01-E03

<p>2. Potenciar y fomentar la docencia en otras lenguas, y fomentar relaciones institucionales que favorezcan coordinaciones docentes internacionales</p>	<p>1. Promover la organización de Semanas Internacionales y/o Erasmus BIPS (<i>Blended Intensive Programmes</i>)</p>	<p>Realización bianual de Semanas Internacionales y/o Erasmus BIPS (<i>Blended Intensive Programmes</i>)</p>	<p>Vicedecanato con responsabilidad en Internacionalización</p>	<p>C</p>	<p>Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro</p>
	<p>2. Consolidar y optimizar la oferta docente en otras lenguas y explorar la posibilidad de incorporar otras asignaturas (también en otras lenguas) adaptándolas a la oferta</p>	<p>Número de asignaturas en inglés (o de otras lenguas foráneas)</p>	<p>Vicedecanato con responsabilidad en Internacionalización</p>	<p>LP</p>	<p>Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro</p>
	<p>3. Convocatoria anual de ayudas destinadas a que el alumnado y el profesorado pueda acreditar su nivel de idiomas</p>	<p>Número de ayudas concedidas anualmente</p>	<p>Vicedecanato con responsabilidad en Internacionalización</p>	<p>C</p>	<p>Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro</p>
	<p>4. Acciones en colaboración con el Centro Universitario Internacional</p>	<p>Número de actividades llevadas a cabo</p>	<p>Vicedecanato con responsabilidad en Internacionalización</p>	<p>C</p>	<p>Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro</p>
	<p>5. Organizar anualmente sesiones informativas para docentes y estudiantado a fin de difundir oportunidades de movilidad (Fulbright, CIEE, DAAD, Erasmus+, entre otras)</p>	<p>Número de sesiones desarrolladas anualmente</p>	<p>Vicedecanato con responsabilidad en Internacionalización</p>	<p>C</p>	<p>Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro</p>
	<p>6. Favorecer visitas de docentes internacionales en</p>	<p>Número de visitas de profesorado internacional en calidad de movilidad docente</p>	<p>Vicedecanato con responsabilidad en Internacionalización</p>	<p>C</p>	<p>Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro</p>

Código Seguro De Verificación	jPf6a/8M1imIH6KquatiBw==	Fecha	26/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jPf6a%2F8M1imIH6KquatiBw%3D%3D	Página	4/15



PE01-E03

<p>el marco de la docencia en la Facultad</p> <p>7. Favorecer la firma de convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales</p> <p>1. Promover acciones en relación con el estudiantado con diversidad funcional y necesidades específicas de aprendizaje</p> <p>2. Difusión de los servicios y recursos de las medidas de apoyo a la diversidad funcional y estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo por parte de la Universidad</p>	Número de convenios firmados con otras entidades	Vicedecanato con responsabilidad en Internacionalización	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro	
	<p>3. Potenciar la atención a la diversidad del alumnado en la docencia, favorecer la inclusión de estudiantado con diversidad funcional y con necesidades específicas de apoyo educativo</p>	Número de acciones impulsadas	Vicedecanato con responsabilidad en estudiantado	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	<p>4. Favorecer una oferta formativa comprometida, basada en metodologías de transformadoras basadas en la comunidad</p>	Número de acciones de difusión e información	Vicedecanato con responsabilidad en estudiantado	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	<p>1. Poner en marcha acciones para el fomento de metodologías docentes transformadoras (como por ejemplo el aprendizaje-servicio)</p>	Número de acciones para favorecer la implantación de metodología docente	Vicedecanato con responsabilidad en compromiso social	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

Código Seguro De Verificación	jPf6a/8M1imIH6KquatiBw==	Fecha	26/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jPf6a%2F8M1imIH6KquatiBw%3D%3D	Página	5/15



PE01-E03

<p>5. Promover la igualdad de género en la Facultad de Ciencias Sociales a través de la implementación de una docencia con perspectiva de género, la creación de espacios seguros y libres de violencias, la sensibilización continua y el fomento de la paridad en los procesos de toma de decisiones</p>	<p>1. Fortalecimiento de la Comisión de Género de la Facultad de Ciencias Sociales</p>	<p>Número de reuniones mantenidas por la Comisión de Género Número de acciones implementadas y propuestas por la Comisión de Género.</p>	<p>Responsable de Género en la Facultad Comisión de Género de la Facultad</p>	<p>C</p>	<p>Responsable de Género en la Facultad Comisión de Género de la Facultad</p>	
	<p>2. Fomento del enfoque de género en la docencia de los Títulos que se imparten en la Facultad.</p>	<p>Número de guías docentes que incluyen la perspectiva de género.</p>	<p>Responsable de Género en la Facultad Vicedecanato de Ordenación Docente Direcciones Académicas de Grado</p>	<p>C</p>	<p>Responsable de Género en la Facultad</p>	
	<p>3. Actividades (como acciones formativas o campañas de sensibilización) para fomentar espacios seguros y libres de violencia</p>	<p>Número de acciones realizadas</p>	<p>Número de docentes formados anualmente en actividades formativas sobre docencia con enfoque de género.</p>	<p>Responsable de Género en la Facultad Vicedecanato de Ordenación Docente Direcciones Académicas de Grado</p>	<p>C</p>	<p>Responsable de Género en la Facultad</p>
	<p>4. Revisar las acciones de comunicación de la Facultad garantizando la comunicación en igualdad</p>	<p>Número de acciones realizadas</p>	<p>Número de acciones realizadas</p>	<p>Responsable de Género en la Facultad, Comisión de Género, Vicedecanato con competencia en compromiso social</p>	<p>C</p>	<p>Responsable de Género en la Facultad Comisión de Género de la Facultad</p>
	<p>5. Revisar las acciones de comunicación de la Facultad garantizando la comunicación en igualdad</p>	<p>Número de acciones realizadas</p>	<p>Número de acciones realizadas</p>	<p>Responsable de Género en la Facultad Comisión de Género</p>	<p>C</p>	<p>Responsable de Género en la Facultad Comisión de Género de la Facultad</p>

Código Seguro De Verificación	jPf6a/8M1imIH6KquatiBw==	Fecha	26/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jPf6a%2F8M1imIH6KquatiBw%3D%3D	Página	6/15



PE01-E03

OBJETIVO 2. Potenciar el desarrollo de las asignaturas de prácticas externas curriculares como herramienta para la mejora de la formación académica del alumnado y aplicación de las competencias adquiridas

Metas Estratégicas	Acciones	Indicadores	Responsable(s)	Plazo	Evaluación y seguimiento
1. Favorecer la diversificación de los sectores de intervención y ampliar la oferta de plazas de prácticas, especialmente en la administración pública	1. Promover la firma de convenios entidades públicas y privadas para el desarrollo de las prácticas curriculares	Número de convenios firmados con otras entidades	Vicedecanato con Responsabilidad en Prácticas y Empleabilidad	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
2. Promover espacios de coordinación y reflexión con los centros de prácticas	1. Jornadas de coordinación anuales entre tutores/as académicos y tutores/as de centros de prácticas	Celebración de jornadas anuales	Vicedecanato con Responsabilidad en Prácticas y Empleabilidad	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
3. Promover la compatibilidad del desarrollo de las prácticas curriculares con el resto de las actividades curriculares o académicas y favorecer las adaptaciones curriculares del alumnado matriculado en las asignaturas de prácticas de campo o prácticas externas	1. Establecer criterios en la elaboración de horarios de Facultad que faciliten la conciliación de los horarios del desarrollo de las prácticas externas con el resto de asignaturas 2. Identificación de alumnado con necesidades de adaptación curricular	Acuerdo/s en Junta de Facultad aprobando criterio/s anualmente	Vicedecanato con Responsabilidad en Prácticas y Empleabilidad	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
		Existencia de un sistema de notificación del alumnado sobre sus necesidades	Vicedecanato con Responsabilidad en Prácticas y Empleabilidad	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

Código Seguro De Verificación	jPf6a/8M1imIH6KquatiBw==	Fecha	26/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jPf6a%2F8M1imIH6KquatiBw%3D%3D	Página	7/15



PE01-E03

4. Mejorar la calidad de la oferta de los centros de prácticas	3. Información y orientación al alumnado de las opciones posibles	Número de actividades de orientación al alumnado	Vicedecanato con responsabilidad en Prácticas y Empleabilidad	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	4. Adaptación de sistema de Supervisión y tutorización académica	Grupos específicos/ tutores de adaptación curricular	Vicedecanato con responsabilidad en Prácticas y Empleabilidad	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	1. Generar un sistema propio de evaluación de la adecuación de los centros de prácticas	Creación del sistema	Vicedecanato con responsabilidad en Prácticas y Empleabilidad	MP	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	2. Fortalecimiento de las acciones de coordinación con Fundación	Número de acciones de coordinación	Vicedecanato con responsabilidad en Prácticas y Empleabilidad	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

Código Seguro De Verificación	jPf6a/8M1imIH6KquatiBw==	Fecha	26/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jPf6a%2F8M1imIH6KquatiBw%3D%3D	Página	8/15



PE01-E03

OBJETIVO 3. Fortalecer los títulos de la Facultad de Ciencias Sociales a través de procesos de revisión de planes de estudio y valorar la posibilidad de la oferta de nuevas titulaciones

Metas Estratégicas	Acciones	Indicadores	Responsable(s)	Plazo	Evaluación y seguimiento
1. Plan de revisión de documento de Modificación/ Verificación de los distintos grados en la Facultad de Ciencias Sociales a través de un proceso informado y participativo	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollo de actividades y canales para ofrecer información relevante sobre el proceso y procedimiento de la revisión de títulos Creación de comisiones para la revisión de los títulos 	Número de actividades	Decanato de la Facultad y Direcciones Académicas de Grado	CP	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
2. Fortalecer relaciones de la Facultad de Ciencias Sociales orientadas al fortalecimiento de los títulos con Colegios profesionales y otras entidades	<ol style="list-style-type: none"> Implicación de representantes de entidades externas en comisiones de trabajo para elaboración y aprobación de diseños de Modifica o Verifica en la/s comisión/es 	Número de comisiones	Decanato de la Facultad y Direcciones Académicas de Grado	CP	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
		Número de representantes de entidades externas para comisiones de trabajo	Decanato de la Facultad y Direcciones Académicas de Grado	CP	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

Código Seguro De Verificación	jPf6a/8M1imIH6KquatiBw==	Fecha	26/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jPf6a%2F8M1imIH6KquatiBw%3D%3D	Página	9/15



PE01-E03

OBJETIVO 4. Potenciar al personal docente e investigador, optimizando la labor docente e innovadora y orientada a tecnologías emergentes, aportando un valor diferencial en el contexto nacional e internacional

Metas Estratégicas	Acciones	Indicadores	Responsable(s)	Plazo	Evaluación y seguimiento
1. Favorecer una gestión ágil y adecuada de los servicios de la Facultad	1. Generación de herramientas o estructuras digitales para agilizar los distintos procedimientos administrativos y académicos vinculados a las competencias de la Facultad	Número de acciones realizadas que simplifican la gestión	Decanato	LP	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	2. Revisión de procesos administrativos o de gestión	Número de procedimientos revisados	Decanato	LP	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
2. Potenciar las buenas prácticas para la innovación, la formación en tecnologías emergentes, y su relación con la mejora de la calidad docente	1. Actividades de fomento de participación del profesorado de la Facultad de Ciencias Sociales de planes de innovación y desarrollo docente	Número de proyectos coordinados por docentes de la Facultad de Ciencias Sociales	Vicedecanato con responsabilidad en Calidad	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	2. Poner en marcha actividades anuales o bianuales de formación e información en tecnologías emergentes orientadas a la mejora de la docencia en la Facultad	Número de acciones realizadas	Decanato y responsable del servicio científico-técnico del FCSLab	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

Código Seguro De Verificación	jPf6a/8M1imIH6KquatiBw==		Fecha	26/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jPf6a%2F8M1imIH6KquatiBw%3D%3D	Página	10/15	



PE01-E03

OBJETIVO 5. Mejorar las condiciones para la empleabilidad del alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales

Metas Estratégicas	Acciones	Indicadores	Responsable(s)	Plazo	Evaluación y seguimiento
1. Impulsar la innovación docente como forma de mejorar la empleabilidad y el emprendimiento	<ol style="list-style-type: none"> Implementación de acciones anuales de innovación que adecúen contenidos y metodologías para favorecer la empleabilidad Desarrollo anual de TFGs de emprendizaje, orientados a proyectos de emprendimiento 	Número de acciones de innovación	Vicedecanato con responsabilidad en Prácticas y Empleabilidad	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
2. Favorecer la vinculación del alumnado egresado de la Facultad de Ciencias Sociales con la universidad	<ol style="list-style-type: none"> Difusión entre el alumnado egresado de la Facultad de información sobre los programas Alumni y similares Invitar a alumnado egresado a actividades organizadas por la Facultad 	Número de TFGs de emprendizaje presentados	Vicedecanato con responsabilidad en Prácticas y Empleabilidad	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
3. Promover la participación del alumnado en programas de la universidad sobre empleabilidad	<ol style="list-style-type: none"> Difusión entre el alumnado de la Facultad de programas ofrecidos desde el área de empleabilidad y emprendimiento de la universidad, tales como Olavide Emplea, Olavide 	Número de acciones de difusión	Vicedecanato con responsabilidad en Prácticas y Empleabilidad	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

Código Seguro De Verificación	jPf6a/8MlimIH6KquatiBw==		Fecha	26/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jPf6a%2F8MlimIH6KquatiBw%3D%3D	Página	11/15	



PE01-E03

<p>4. Generar oportunidades de conexión del alumnado con el tejido empresarial, facilitar espacios de innovación-creatividad y el fortalecimiento de la red de centros de prácticas</p>	<p>Práctica y Olavide Emprende y similares</p> <p>1. Organización periódica de actividades de coordinación de la Facultad con centros y entidades empleadoras</p> <p>2. Organización periódica de actividades de conexión del alumnado con centros y entidades empleadoras</p>	<p>Número de acciones</p>	<p>Vicedecanato con responsabilidad en Prácticas y Empleabilidad</p>	<p>MP</p>	<p>Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro</p>
<p>5. Impulsar la investigación social como forma de mejorar la empleabilidad</p>	<p>1. Participación del alumnado en proyectos de investigación dentro y fuera de la universidad</p>	<p>Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación</p>	<p>Vicedecanato con responsabilidad en Prácticas y Empleabilidad</p>	<p>C</p>	<p>Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro</p>

<p>Código Seguro De Verificación</p>	<p>jPf6a/8MlimIH6KquatiBw==</p>	<p>Fecha</p>	<p>26/03/2025</p>
<p>Normativa</p>	<p>Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).</p>		
<p>Firmado Por</p>	<p>Juan Miguel Gomez Espino</p>		
<p>Url De Verificación</p>	<p>https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jPf6a%2F8MlimIH6KquatiBw%3D%3D</p>	<p>Página</p>	<p>12/15</p>



PE01-E03

OBJETIVO 6. Potenciar los procesos de coordinación y calidad en la Facultad de Ciencias Sociales, apoyando la comunicación y la participación de los grupos de interés en la gestión del centro

Metas Estratégicas	Acciones	Indicadores	Responsable(s)	Plazo	Evaluación y seguimiento
1. Promoción de la participación de los grupos de interés en los procesos de coordinación y calidad de la Facultad de Ciencias Sociales	1. Acciones para concienciar de la importancia y necesidad de participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción	Porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción	Vicedecanato con responsabilidad en Calidad	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	2. Incorporación de representantes de entidades externas (entidades empleadoras, Colegios profesionales...) en comisiones de la Facultad donde permita la normativa (como la CGIC del Centro)	Número de representantes de entidades externas	Vicedecanato con responsabilidad en Calidad	MP	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	3. Difusión de resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés de la Facultad y otros informes de calidad	Número de acciones realizadas	Vicedecanato con responsabilidad en Calidad	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
2. Favorecer la coordinación entre el equipo decanal, las Direcciones Académicas de los Grados, estudiantado, y el personal técnico	1. Realización de reuniones periódicas del equipo decanal con las Direcciones Académicas de Grado	Número de reuniones mantenidas anualmente	Decanato y Direcciones Académicas de Grado	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

Código Seguro De Verificación	jPf6a/8M1imIH6KquatiBw==	Fecha	26/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jPf6a%2F8M1imIH6KquatiBw%3D%3D	Página	13/15



PE01-E03

de gestión, administración y servicios de la Facultad y de la Universidad	2. Realización de reuniones periódicas con representantes del estudiantado	Número de reuniones mantenidas anualmente	Decanato, Direcciones Académicas de Grado y Vicedecanato con responsabilidad en Alumnado	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	3. Realización de reuniones periódicas con el PTGAs vinculados con la gestión de la Facultad	Número de reuniones mantenidas anualmente	Decanato	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	3. Actualización de los procedimientos de calidad según los criterios de las agencias de certificación de calidad	1. Revisión de procedimientos de calidad	Número de procedimientos revisados	Vicedecanato con responsabilidad en Calidad	LP

Código Seguro De Verificación	jPf6a/8M1imIH6KquatiBw==	Fecha	26/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jPf6a%2F8M1imIH6KquatiBw%3D%3D	Página	14/15



PE01-E03

OBJETIVO 7. Consolidar la Facultad de Ciencias Sociales como un centro comprometido con la sociedad, la equidad, la diversidad, la igualdad de género, la sostenibilidad social y ambiental y el desarrollo rural y urbano

Metas Estratégicas	Acciones	Indicadores	Responsable(s)	Plazo	Evaluación y seguimiento
1. Fortalecer la presencia de la Facultad en el entorno local, regional, nacional e internacional a través de los diferentes canales de comunicación poniendo de manifiesto los valores de equidad, diversidad, igualdad de género, sostenibilidad social y medioambiental, y compromiso con el desarrollo rural	1. Realización de acciones de transferencia del conocimiento y divulgación al entorno social	Número de acciones realizadas	Decanato	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	2. Publicación en redes sociales propias de la Facultad	Número de publicaciones anuales	Secretaría Académica	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	3. Publicación del Boletín de la Facultad	Número anual de Boletines	Secretaría Académica	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
2. Fortalecer la colaboración con otros agentes sociales, económicos y profesionales, promoviendo un mayor impacto social respecto a los valores que se propugnan	1. Actividades formativas desde la Facultad de Ciencias Sociales (con especial énfasis en el papel del FCSLab) con agentes sociales del entorno de la Facultad	Número de actividades	Decanato	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
	2. Firma de convenios de colaboración con agentes sociales, económicos y profesionales	Número de convenios	Vicedecanato con responsabilidad en Internacionalización y Prácticas y Empleabilidad	C	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

Firmado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, D. Juan Miguel Gómez Espino

Código Seguro De Verificación	jPf6a/8M1imIH6KquatiBw==	Fecha	26/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jPf6a%2F8M1imIH6KquatiBw%3D%3D	Página	15/15

